



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE 2 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A COOPERACIÓN AL DESARROLLO, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y DECLARACIÓN DE CONVOCATORIA DESIERTA

El director del Área de Recursos Humanos, con fecha 2 de junio de 2026, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria para la constitución, mediante concurso de traslado, de vacantes de distintos puestos de trabajo, incluyendo 2 plazas de técnico/a cooperación al desarrollo, aprobada por el director de Recursos Humanos con fecha 5 de febrero de 2026 y publicada en el BON número 38 de 20 de febrero de 2026, HE RESUELTO:

1.- Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos y declarar desierta la convocatoria.

Personas admitidas

Ninguna

Personas excluidas

Por no cumplir el apartado 2.1.b de las bases de la convocatoria

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***3784**	RUIZ URBIOLA, RAQUEL

Leyenda:

2.1.b) Haber sido nombrada en el mismo puesto de trabajo objeto de la convocatoria

2.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.



c) Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante la Sección de lo contencioso del Tribunal de Instancia de Pamplona en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 2 de junio de 2026.-El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.